ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS**	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO**										
OPERADOR:	**DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH**										
CONVENIO No.	9581			de:	22	12	2024		PLAZO:	547	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	30	1	2025		FECHA DE TERMINACIÓN:	29	7	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	5	2025	a:	31	5	2025		No. Informe:	5	
SUPERVISOR:	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO				DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACION DE OORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontactuales, como: estudios previos, anexos técnicos, adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo de mayo de 2025 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio con el talento humano que ingresó en este periodo a la Comunidad de cuidado; se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. 1.1. FOR-GD-040 17.05.2025	//05. IG 9581-2024 mayo 2025./2.Compromisos generales/Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período del informe correspondiente a mayo de 2025 da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//05.IG 9581-2024 mayo 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el periodo del informe correspondiente a mayo de 2025 dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//05.IG 9581-2024 mayo 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales	Ver SECOP II-convenio de asociación 9581-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Suscribirá el acta de liquidación al finalizar la ejecución, Convenio 9581 -2024	NO APLICA
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período del informe correspondiente mayo de 2025 se recibió visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión, en la Comunidad de Cuidado: **23.05.2025** El equipo geropsicosocial, recibió visita de supervisión por parte de la profesional Zayda Dangond, a quien se entregó información solicitada de cada una de las áreas. No quedaron observaciones. **23.05.2025** El área de gestión ambiental, recibió visita de supervisión por parte de los profesionales Harold Jiménez y Diana Angulo, a quienes se les entregó información solicitada de cada una de las áreas, quedaron observaciones dejadas en el instrumento de verificación. **23.05.2025** Nutrición, recibió visita virtual de supervisión por parte de la profesional Julieth Jimenez, se realizó chequeo al servicio de alimentos y solicitó información referente a los diferentes subcomponentes del área. No quedaron observaciones.	NO APLICA
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe correspondiente a mayo de 2025 acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//05.IG 9581-2024 mayo 2025
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria Empleados 4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios 4.1.3 Transferencia Hermanas 4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en: 4.1.6 Pago seguridad social contratistas 4.1.7 Certificación pago aportes parafiscales	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificacion pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9581 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidencia en: 11.1. FOR-GD-016 Formato entrega de documentos 11.2. FOR-GD-017 Formato Unico de Inventario Documental Activos. 11.3. FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento. 11.4. Evidencia Fotograficas Archivo. 11.6. Impresión de pantalla Correo electrónico presentación informe digital de gestión del periodo	//05.IG 9581-2024 Mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el perido del informe corespondiente a mayo de 2025 cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9581-2024.	Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 -Numeral 2. Condiciones.
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a mayo de 2025 participó en las siguientes reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Subidrección para la Vejez: 13.1. 21/05/2025 La profesional de Trabajo Social asistió a reunión presencial de asistencia técnica sobre el procediento de apertura del buzón de sugerencias, convocada por Stephanie Lascarro Gómez - Alejandra Montilla y que se desarrolló en la Comunidad de Cuidado El Bosque. 21/05/2025 La coordinadora asistió a reunión presencial de coordinadores de Comunidad de Cuidado, la cual fue convocada por Óscar Fernando Ríos Parra, líder del Servicio, y que se desarrolló en la Comunidad de Cuidado El Bosque. El día 26/05/2025 se realizó la socialización del contenido de esa reunión con el equipo interdisciplinario. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria recibido y el correspondiente a la socialización interna. 13.2. FOR-GD-040 21.05.2025 Asistenciatecnicacoordinadoresorescomunidadcuidado 13.3. FOR-GD-040 26.05.205 29/05/2025 El área de gestión ambiental participa de forma virtual a reunión convocada por Paula Vanessa Reyes Referente Ambiental se adjunta formato ayuda memoria recibido. 13.4 FOR-GD-040 29052025 AyudaMemoriaSocializacionSemanaAmbiental	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a mayo de 2025 no aplica lo referente a este compromiso.	NO APLICA
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II, lo cual se evidencia en: - 15.1 IP Cargue Ejecución 04 SecopII Convenio9581-2024	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 15

16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.11. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /1. Informe financiero/4. Costos fijos.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 17.1Certificación	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 19.1 Certificación	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 20.1 Certificado	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 21.1 Certificación	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. 22.1 Certificado	//05.IG 9581-2024 mayo 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 22
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Durante el periodo correspondiente a mayo de 2025, NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en el presente compromiso; como evidencia se adjunta certificación. 23.1 Certificado	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo corespondiente a mayo de 2025 no se presentó ninguna situación relacionada con el presente compromiso. Se adjuta como evidencia certificación. 24.1. Certificado	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 24

25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Dando cumplimiento a los lineamientos y protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, se realizó la socialización a los auxiliares de enfermería y las personas mayores, en el mes de abril de 2025, con el tema intensificación de acciones para la prevención y manejo control de IRA-2025. Se anexa como evidencia los siguientes formatos: **25.1. FOR-GD-040 24.05.2025.** Socialización de enfermedad de interés en salud pública "Fiebre Amarilla**".**	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita cuenta con:** **26.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 1 - 0281 de 9/10/ 2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%. **26.2** Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 17112 del 11/10/2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para periodo del 01 al 31de mayo del 2025, se da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: **27.1.** GUI-PSS-005 **27.2** FOR-GD-040 08052025 **27.3** FOR-PSS-072 Declaración de compromiso	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, en todas las acciones implícitas de la ejecución del convenio 9185-2024, como se puede verifcar en los soportes del presente informe	NO APLICA
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** Para el periodo correspondiente a mayo de 2025 cumplió con ofrecimiento de habitaciones con mayor privacidad para el 50% de las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado, se adjunta como evidencia oficio y registro fotográfico 29.1. CertificadoHabitacionesMayorprivacidadRegistroFotografico De igual manera, la Comunidad de Cuidado cumple con el ofrecimiento de la póliza de atención médica domiciliaria, con cobertura para el total de las Personas Mayores vinculadas al convenio 9581-2024 29.2. PolizaAtencionMedicaDomiciliaria Se presenta el certificado de cumplimiento del ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, debidamente firmado por la representante legal y el revisor fiscal 29.3. Certificado	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:** En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo de 2025 se reportan las siguientes actividades: Aperturas de buzón de los dias 02 - 09 - 16 - 23 y 30 de mayo de 2025; se adjuntan las siguientes formatos: FOR-GD-040, FOR-ATC-009 y la Impresión de Pantalla del correo de verificación por parte del equipo técnico de la información cargada en el DRIVE 30.1. FOR-GD-040 de 02/05/2025 30.2. FOR-GD-040 de 09/05/2025 30.3. FOR-GD-040 de 16/05/2025 30.4. Apertura buzón de 23/05/2025 30.5. Apertura buzón de 30/05/2025 30.6. FOR-ATC-009 30.7. IP AvalInformacionBuzonSugerencias	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos generales/Compromiso 30
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a mayo de 2025, se realizaron las respectivas coordinaciones con el equipo de validación de condiciones, según las novedades presentadas en relación a cupos disponibles por fallecimiento de Personas Mayores. El día 02/05/2025 se llevó a cabo el ingreso directo de la Persona Mayor Javier Manuel Arias Vargas, con lo cual se cubrió un cupo disponible de abril El día 30/05/2025 se realizó el reintegro familiar de la persona mayor Eufemia Tellez Medina y el ingreso directo de la persona mayor Roberto Laverte Camacho Se adjunta como evidencia las impresiones de pantalla de los correos enviados y recibidos con el equipo de validación de condiciones, así como FOR-GD-040 de ingreso. 1.1. IP IngresoDirecto 1.2. FOR-GD-040 02.05.2025 1.3. IP EgresoIngreso 1.4. FOR-GD-040 30.05.2025 Así mismo, se adjunta como evidencia la Metafísica y el respectivo envío de la misma 1.5. IPEnvioMetafisica 1.6. FOR-PSS-213	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 01

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a mayo de 2025 se reportan las siguientes actuaciones relacionadas con el Plan de Atención Institucional: El envío se realizó al profesional Shenye Jurado del Equipo Técnico de la Subdirección para la vejez, al correo electrónico sjurado@sdis.gov.co el día 17/02/2025. El día 25/03/2025 se recibieron observaciones y asistencia técnica por parte de la profesional Diana Rodríguez. Se hizo envío de los ajustes solicitados el día 31/03/2025 El día 07/04/2025 se recibe aval por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez 2.1.1. IP EnvioPAI 2.1.2. IP AvalPAI 2.1.3. PAI ComunidadCuidadoHogarSanJoseSaramita En cumplimiento de los establecido en el anexo técnico y el Plan de Atención Institucional para el convenio 9581-2024, se ejecutaron con las Personas Mayores, las actividades referidas a continuación, en cada uno de los ejes y líneas.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las Personas Mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, en cada una de las líneas de atención, así:	
	2.2. OCUPACIÓN HUMANA	
	2.2.1. LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD 2.2.1.1. FOR-PSS-570 **Activa tus sentidos (05,13,19,26/05/2025):** Se realizan actividades de estimulación sensorial en canal visual, auditivo, táctil y propioceptivo. **Arte con estilo (07,14/05/2025):** Para el mes de mayo se desarrollan dos sesiones, las cuales se basan en activades explicativas y prácticas relacionadas con temática del circus saramita, incluyendo malabares y presentaciones artísticas. **Talento Activo (14,22/05/2025):** Se lleva a cabo preparación artística con malabares, clown, equilibrio, así como musical para el día del festival cultural, incluyendo gustos e intereses de la población. **Festival cultural (23/05/2025):** Se realiza festival cultural alusivo a "circus saramita" ambientando el espacio visualmente y con presentación de personas mayores y el talento humano.	
	2.2.2. MOVILIZANDO CAPACIDADES **2.2.2.1.** FOR-PSS-570. **TICS (06,13,20/05/2025):** En el mes de mayo se socializó las funciones y uso del computador, así como otros medios de comunicación y plataformas como periódico, videollamada y whatsap, contando con la participación de 09 personas mayores en el uso de los equipos y 30 en la capacitacion dirigida. **Taller creativo (06,13/05/2025):** Para el mes de mayo se realizó taller manual de elaboración de tarjetas de recordatorio alusivas al día de la madre, adicionalmente, se elaboración de máscaras de mimos para circus saramita. **Educación no formal (06,12,19,20,26,27/05/2025):** Para el mes de mayo se da continuidad con curso de muñequería en articulación con el SENA, adicionalmente, desde la biblioteca municipal se implementan estrategias de audiolibros, así como narrativas con apoyo visual. Con estudiantes del colegio Santo Domingo se realiza sesión de alfabetización en geografía.	
	2.2.3. ESPACIOS PARA LA REALIZACION **2.2.3.1 FOR-PSS-570** **Saramita stereo (08,27/05/2025)** Se realizan dos sesiones: En la primera se realiza entrevista a profesional de fisioterapia quien ingresó a la Comunidad de Cuidado en el mes de mayo y se estaba presentando con las Personas Mayores; para la segunda, se realiza actividad de “reminiscencias musicales” para las personas mayores. **Recreadamente (09,15/05/2025):** Para este mes se implementan técnicas cognitivas estructuradas de memoria semántica a corto plazo, cálculo, razonamiento, flexibilidad cognitiva; lo anterior, implementando estrategias terapéuticas. **Vida productiva (14/05/2025):** Se realiza un abordaje acerca de procesos productivos del tiempo de ocio, en relación a aquellas actividades que son de su preferencia y se adaptan a sus destrezas y habilidades. **Mi derecho mi dignidad (21/05/2025):** Se le informa a la población la importancia de conmemorar y reconocer la afro colombianidad desde los aspectos geográficos, políticos y socioeconómicos lo cual da un reconocimiento desde la parte administrativa de sus derechos. **Juéguele compadre (28,30/05/2025):** Para el mes de mayo las dos sesiones se orientan hacia torneo de juegos de mesa, como el parques grupal, así como, algunos juegos de forma individual, específicamente con aquellas personas que presentan dificultad para mantener adecuados niveles de interacción social.	
	2.3. CUIDADO INTEGRAL	
	2.3.1. CUERPO Y MENTE **2.3.1.1 FOR-PSS-570** **1. Entrénate 5, 8, 13, 15, 20, 23, 27 y 29/05/2025**: **E**n el mes de mayo, según los días propuestos para el desarrollo de la actividad, se aborda a las personas mayores educándolos sobre la importancia de la actividad física en su salud, se realiza la invitación a las diferentes actividades propuestas, trasladando a las personas mayores que aceptaron asistir, a los diferentes espacios para participar en cada sesión, según su afinidad o gusto , donde realizaron trabajo de acondicionamiento físico mediante cinesiterapia respiratoria, gimnasia, baile, reeducación biomecánica y deportes, con calentamiento previo y relajación o estiramiento muscular al finalizar. **2. Date gusto 09/05/2025:** En el mes de mayo los participantes conocieron acerca de la importancia del consumo de frutas para la salud y aprenderion la función que cumplen en el manejo de diversas enfermedades, todo esto desde el enfoque de la función de los colores de estos alimentos. **3. Movimiento consciente (22/05/2025):** En mayo se inició esta actividad con una sesión de estimulación miofascial, es una técnica de terapia manual que se enfoca en el tejido conectivo que rodea los músculos, llamado fascia. Esta técnica utiliza una presión suave y constante, a menudo combinada con estiramientos, para liberar las tensiones y	

restricciones en la fascia.
4. Vida saludable (16/05/2025 y 23/05/2025): Se realiza socialización de enfemedades crónicas en la personas mayores dando a conocer cada una de las patologías mas frecuentes y enfatizando en el autocuidado como medida de protección ante posibles complicaciones de las mismas.

2.3.2. IDENTIDAD, AFECTIVIDAD y SEXUALIDAD.
2.3.2.1 FOR-PSS-570

1. Conectados, 07/05/2025: Esta sesión se llevó a cabo en forma de conversatorio donde se abordó el tema: la sexualidad en la etapa de la vejez y el envejecimiento. Se organizó a las personas mayores presentes donde en primer orden se les dio la definición de vejez y proceso de envejecimiento, para posteriormente desarrollar el tema iniciando con informales que la sexualidad en la etapa de la vejez y el envejecimiento se caracteriza por cambios físicos y psicológicos que pueden afectar la experiencia sexual, pero no necesariamente la capacidad de sentir placer o tener relaciones sexuales.

2. Diversidad, 12/05/2025: Se invitó a todas las personas mayores de la unidad operativa a trabajar a modo de conversatorio el tema: ¿Qué verdades o mentiras conoces de la población LGTBI?. Se buscó que las personas mayores presentes hablaran y reflexionaran acerca de las verdades y mentiras que a nivel social se suelen presentar con la población LGTBI. El conocimiento y la información real que se adquiera de esta población va encaminada a ser incluyentes. Se buscó con esta actividad dar cumplimiento al trabajo que mensualmente se viene realizando con las personas mayores de la comunidad de cuidado respecto al enfoque diferencial de identidades de género y orientaciones sexuales.

3. Oasis, 14/05/2025: Se convocó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado para trabajar a modo de tertulia el tema: ¿por qué el amor debe ser responsable?. Se realizó socialización de conceptos como: comunicación abierta y honesta, respeto mutuo, empatía y responsabilidad personal, características que se deben dar en una relación de amor para que dicha relación sea responsable y fundamentada en el respeto.

4. Vivamos la Vida, 20/05/2025: Esta sesión se llevó a cabo en forma de conversatorio donde se abordó el tema: ¿Cómo afecta el envejecimiento a la autoestima? Se trabajaron conceptos de autoestima, etapa de envejecimiento y se dieron las explicaciones del porque la autoestima se ve afectada en la etapa de la vejez; además se les informó que la autoestima en las personas mayores es fundamental para su bienestar y calidad de vida. Cuando esta decae afecta su capacidad para afrontar los cambios y desafíos de la vejez, mantener su autonomía y continuar participando activamente en la sociedad.

5. Cuidando Mi Intimidad, 27/05/2025: Se invitó a todas las personas mayores de la unidad operativa a trabajar a modo de conversatorio el tema: los condilomas y sus síntomas. Se busco brindar información acerca de todo lo concerniente a esta ITS (síntomas, causas, tratamiento y prevención). Para mayor comprensión e interiorización de este tema se hizo lectura del prólogo y prefacio del cuento "No les cuentes cuentos" que trata sobre sexualidad y reproducción. En este espacio se resocializó a las personas mayores, el documento (Formato Instructivo Uso de la Habitación para Relaciones Afectivas e Intimidad), se hizo lectura del documento y la explicación del mismo.

2.3.3. ESPIRITUALIDAD
2.3.3.1 FOR- PSS - 570
1. Trascendencia (07/05/2025): Se realiza encuentro en el que por medio de un video se dan a conocer costumbres ancestrales indígenas, tanto el área de la espiritualidad como la curativa o chama nica comprendiendo con ello la similitud de estas dos esferas para esta población, con lo cual las Personas Mayores amplían sus conocimientos y comparten sus experiencias sobre la temática

2. Escuela de fe (07, 29/05/2025): Se realizan dos sesiones de esta actividad, una el día 07 y otra el día 29, en las que la iglesia cristiana y la igleisa pentecostal ofrecen un espacio para la reflexión, el aprendizaje y la adoración, especialmente a las personas mayores que se identifican con estos dos tipos de cultos.

3. Fe y vida (15/05/2025): Se realiza encuentro de reflexión y aprendizaje con líderes de la iglesia salón del reino de los testigos de Jeovhá en la que se repasan conceptos como el nombre de Dios y cómo debemos invocarlo para alcanzar sus promesas de vida y salud eterna.

4. Emaús: (21/05/2025): Se realiza encuentro reflexivo del culto católico en el que se deja claro la importancia de permanecer en cristo por medio de la eucaristía y los sacramentos.

2.3.4. ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
2.3.4.1. FOR-PSS-570
1 - 16/05/2025 - 4- ECO: Se realiza actividad en dos momentos en simultaneo uno teórico y otra lúdico practico en donde la temática central es el reciclaje y sus impactos positivos y negativos a los ecosistemas y a la comunidad, en el primer espacio se realiza un cine foro y un conversatorio en torno a las catástrofes naturales en relación al manejo adecuado de los residuos sólidos y en el otro espacio se realiza una actividad lúdico practica enfocada a la transformación de los residuos solidos aprovechables en la transformación de botellas plásticas en materas para embellecimiento institucional, mediante estas actividades se da a conocer a las personas mayores Porque se celebra el día mundial del reciclaje y la importancia de la transformación de los residuos en recursos aplicando las 3R, Reutilizar, Reciclar, Reducir, a las actividades cotidianas, convirtiendo problemas en soluciones.
2 - 22/05/2025 - GAIA: Se realiza actividad lúdica practica en donde la temática fue la biodiversidad de Colombia en donde se presentó un cortometraje de la problemática de la perdida de biodiversidad por la intervención humana, se realza actividad practica de pintura de huellas de difentes animales y luego se realiza un juego de memoria.

2.3.5. RESPIRO PARA CUIDADORES

2.3.5.1. FOR-GD-040

1. Conexión, 22/05/2025: Se realizó la presentación y socialización por parte de funcionarios de la secretaria de salud de Fusagasugá a todo el talento humano del tema: "Fortalecimiento del proceso de implementación de la Política Pública de Promoción y Atención Integral de Salud Mental y Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas del municipio de Fusagasugá 2023 – 2033". Se realizó presentación del documento de forma dinámica y con el apoyo de diapositivas para su mejor interiorización.

2. Risas y Reencuentros, 27/05/2025: Se llevó a cabo la actividad "Risas y Reencuentros", donde se conmemoró el natalicio de todos los integrantes del talento humano que cumplieron años en los meses de abril y mayo de 2025, así como el día de las madre y enfermería. Se organizó a todos los presentes en dos grupos con igualdad de número de participantes para que participaran de actividades lúdicas organizadas, las cuales tenían como objetivo un momento de esparcimiento, desestres e interacción. Se cerró esta actividad con una merienda especial y entrega de detalles para todo el talento humano.

2.4. FAMILIA. PARTICIPACIÓN. REDES

2.4.1. FAMILIA

2.4.1.1. FOR-PSS-570

Raíces

1. (05/05/2025) Sisben Ambalema

La administradora de la oficina del Sisben Edna Patricia Bocanegra Rondón, manifestó a través de respuesta por correo electrónico, que revisadas las bases del Sisben, no fue posible encontrar a las señoras Esther y Diva Lucena Lozano, quienes según la persona mayor eran sus hermanas, con las que convivió en Ambalema, durante su juventud.

2. (27/05/2025) Sisben Paime

Se realiza envío de correo a la oficina del sisben de Paime, solicitando apoyo para la activación de ruta legal que corresponda frente al caso de la persona mayor Florentino Bolívar.

2.4.1.2. FOR-GD-040 25.05.202 Unidos - Pautas de alimentación saludable.

2.4.2. PARTICIPACION

2.4.2.1. FOR-PSS-570

1. Decidiendo (05/05/2025)

Se elaboró y socializó el cronograma de actividades PAI propuestas y a desarrollarse durante el mes de mayo de 2025, con el objetivo de promover la participación informada de las personas mayores y que conozcan las actividades planteadas, las cuales se socializan día a día de lunes a viernes y en el horario de mañana y tarde. Se informa que hay dos actividades alternas en cada jornada, para que tengan la oportunidad de vincularse de acuerdo a su gusto e interés. Haciendo más fácil la comprensión se mencionan las actividades por el nombre asignado en el PAI y el área que las dirige. Participaron 30 personas mayores.

2. Protagonistas (06/05/2025)

Se convocó y organizó a las personas mayores en la carpa de San Enrique, para realizar actividad a de taller informativo en el cual se xplicó a las persona mayores asistentes que és una Política Pública, instituciones que participan en la creación, cómo la Secretaría Social formula e implementa políticas públicas poblacionales con enfoque diferencial que contribuyen al ejercicio de los derechos de la ciudadanía y se mencionan las 6 políticas públicas que dirige la Secretaría Social y aporta a otras para su implementación. Para la ejecución de la actividad se apoyo con el audio del video https://www.youtube.com/watch?v=ldq6RPoYEx8&t=125s de la Secretaría Distrital de Integración Social. Participaron 35 personas mayores.

3. Vivencias (08/05/2025)

Se convocó y organizó a las personas mayores en el salón de Santo Domingo, para realizar actividad lúdica de preguntas y respuestas medinate juego visual sobre las diferencias entre el campo y la ciudad. En este juego interactivo se proyectaba una lámina y con relación a esta era la pregunta la cual se le hacia a las personas mayores y respondían acertando o errando la respuesta. La herramienta lúdica utilizada se encocntró a través de este enlace https://wordwall.net/es/resource/5894776/campo-y-la-ciudad. Se observó que las personas mayores reconocieron fácilmente a través de los gráficos las principales diferencias del campo y la ciudad, el tipo de viviendas en cada uno, los medios de transporte y el tipo de comercio entre otros. Participaron 27 personas mayores.

4. Voces (12/05/2025)

Para el desarrollo de esta actividad inicialmente se desarrolló una actividad lúdica, rompehielo para activar la atención de las personas mayores. Luego de realizada esta introducción se procedió a preguntar a las personas mayores sobre los juegos de su infancia, algunas personas mayores refirieron juegos con tapas, bolas, palos, carreras contra los hermanos.; otros por el contrario mencionaron que no tenían tiempo para jugar, que ayudaban a sus padres en labores del campo. Inmediatamente se les preguntó por los juegos o las actividades culturales en las pudieron participar en su adultez y algunos mencionaban como principal actividad los juegos de mesa como parqués, ajedrez, dominó y en algunos casos el billar. Participaron 30 personas mayores.

5. Horizontes (19/05/2025)

Para el desarrollo de esta actividad se explica a los asistentes a través de piezas audiovisuales qué es la Secretaría de Cultura, las diferentes expresiones artísticas que promueve, se mencionan las escuelas de formación artística y se proyectan videos de la Banda Sinfónica, el grupo de artes escénicas, la biblioteca y la promoción del patrimonio a través del documental del banco de memorias "De la caña a la Panela". Participaron 22 personas mayores.

2.4.3. REDES.

2.4.3.1.FOR-PSS-570

1. Repichinga 12,28/05/2025: Se realiza encuentro intergneracional con estudiantes del colegio Santo Domingo Sabio con quienes se realiza un conversatorio sobre los cambios que ha traido la tecnología y cómo su implementación y uso ha afectado algunos tipos de oficios y ocupaciones tradicionales, compartiendo así experiencias de saber entre las Personas Mayores y los jóvenes

2. Hilos de saber 26/05/2025: Se realiza encuentro entre las personas mayores en el que se consideran los oficios y ocupaciones a las que se dedicaron en la juventud, relatando

	algunas comparaciones entre esos oficios según las costumbres de las regiones, y las coincidencias entre experiencias de quienes vivieron alguna parte de su vida en Bogotá.	
	2.4.4. CONVIVENCIA **2.4.4.1. FOR-PSS-570** **1. Soy ConsCiente, 06/05/2025:** Actividad realizada para dar cumplimiento a la obligación 7 de carácter técnico, donde se solicita socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional, así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de éste durante la ejecución del convenio. Se ubicó a las personas mayores en la carpa San Enrique para realizar socialización del pacto de convivencia. Se le socializó a los presentes todo lo concerniente al concepto de valor, cual es la finalidad de los valores en la sociedad y las ganancias de aplicar valores en la comunidad de cuidado y a nivel social. Se les dió a conocer los 4 primeros valores inmersos en el pacto de convivencia institucional de los 8 que contiene el documento. Metodología utilizada tertulia. **2. Esperanza, 15/05/2025:** Actividad realizada a modo de conversatorio donde se convocó a las personas mayores a fortalecer pautas de Buen Trato por intermedio de la lectura del cuento "El elefante Bernardo" Se realizó un glósario para mejor comprensión e interiorización por parte de las personas mayores, respecto al cuento a trabajar, los conceptos explicados fueron: cuento, descripción de un elefante, concepto de valor, consecuencias de la falta de respeto y del maltrato, ayuda mutua y solidadridad. Se le dieron pautas a todos los presentes para que se trabaje de forma diaria el buen trato en la unidad operativa, buscando con ello mantener una comunidad libre de cualquier tipo de maltrato y de violencia.	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, de la siguiente manera: **3.1. FOR-GD-040 31.05.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Conociendo - Planeando, para 2 personas mayores, elaborado por parte de todas las áreas profesionales. **3.2. FOR-GD-040 31.05.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Actuando para 36 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales. **3.3.** IPAvalReporteBasePAIIN **3.4.** MAYO_2025_Base reporte PAIIN CCC **3.5.** IPEnvioBasePAIIN **3.6.FOR-GD-040 09.05.2025.** Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 2 personas mayores, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria **3.7. FOR-GD-040 30.04.2025** Se realizaron las valoraciones iniciales e intervenciones individuales por parte del equipo interdisciplinario, a las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado, según tiempos y condiciones de permanencia en el Servicio	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a mayo de 2025, se realizaron 83 seguimientos trimestrales a planes de cuidado de enfermeria. Se adjunta formato ayuda de memoria. **4.1. FOR-GD-040 31.05.2025** Se realizaron 2 valoraciones iniciales por ingresos de personas mayores los días 02 y 30 de mayo de 2025. Se adjunta formato ayuda de memoria. **4.2 FOR-GD-040 31.05.2025**	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante este periodo se realizaron 2 planes de cuidado que corresponde a los ingresos del mes. A continuación se adjunta formato ayuda de memoria. **5.1. FOR- GD- 040 31.05.2025** Durante el periodo correspondiente a mayo de 2025, se realizaron 83 seguimientos trimestrales a planes de cuidado de enfermeria. Se adjunta formato ayuda de memoria en el compromiso No 04 de este mismo componente 4.1. FOR-GD-040 31.05.2025	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 05 //04. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el período correspondiente a mayo de 2025 realizó formulación de PAIIN en sus diferentes fases, así, conociendo, planeando para dos Personas Mayores y fase actuando a 36, según cronograma institucional y los tiempos de permanencia en el Servicio para cada una de las Personas Mayores. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente. Se realizó la aplicación de las escalas Barthel y Whodas 2.0, a 2 personas mayores, según programación. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. La evidencia está en el compromiso No03 de este mismo componente 6.1. CARPETA VIGILANCIA NUTRICIONAL (PTC-PSS-017, SIRBE PTC-PSS-020 PTC-PSS-039) 6.2 FOR-GD-040 de 31/05/2025 con el tema: "Acciones realizadas en el subcomponente de vigilancia nutricional" 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en excel	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03 //05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos//Componente Atención Integral /compromiso No 06

7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Durante el mes de mayo de 2025 se realizó la socialización del pacto de convivencia institucional a la persona mayor que ingresó recientemente a la comunidad de cuidado, además firmó el formato FOR-PSS-588 (Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia), el acta está archivada en el expediente social de la persona mayor; como evidencia se anexa: **7.1. FOR-GD-040 30.05.2025,** con el tema: Firma de acta de transitoriedad con personas mayores nuevas en la comunidad de cuidado. Así mismo, se adjunta la correspondiente acta firmada por la persona mayor **7.2. FOR-PSS-588** Se realizó la siguiente actividad durante el periodo con el fin de fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional, dentro de la línea Convivencia: **2.4.4.1. FOR-PSS-570** **Soy ConsCiente, 06/05/2025:** Actividad realizada para dar cumplimiento a la obligación 7 de carácter técnico, donde se solicita socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional, así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de éste durante la ejecución del convenio. Se ubicó a las personas mayores en la carpa San Enrique para realizar socialización del pacto de convivencia. Se le socializó a los presentes todo lo concerniente al concepto de valor, cual es la finalidad de los valores en la sociedad y las ganancias de aplicar valores en la comunidad de cuidado y a nivel social. Se les dió a conocer los 4 primeros valores inmersos en el pacto de convivencia institucional de los 8 que contiene el documento. Metodología utilizada tertulia.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 07 //05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico como telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 2.1.2.1 FOR-PSS-570 Actividad TICS: la cual se realizó los dias 06,13,20 de mayo de 2025, donde se trabajó las funciones y uso del computador, así como otros medios de comunicación y plataformas como periódico, videollamada y whatsap, contando con la participación de 09 personas mayores en el uso de los equipos y 30 en la capacitacion dirigida. Se adjunta cronograma de uso de los computadores por parte de las Personas Mayores **8.1 Listado uso de computadores** Se adjunta listado de llamadas de las personas mayores a los referentes familiares y sociales, durante el período 01 al 31 de mayo de 2025. **8.2. FOR-PSS-433**	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02 //05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2025, se gestionaron para las personas mayores, las siguientes atenciones en salud: Cirugía General: 1, Crónicos: 15, Ecocardiograma :1, Electrocardiograma: 7, Endoteliografia: 1, Laboratorios: 34, Medicina Familiar: 1, Medicina General: 8, Medicina Interna: 7, Nefrología: 6, Nutrición: 44, Odontología: 2, Oftalmología: 4, Otorrinolaringología: 3, Programa Latir: 4, Psiquiatría: 24, Radiografía de Tórax: 1, Sonograma: 1, Terapia Respiratoria: 1, Urología: 2. **9.1. MatrizCitasMedicas** **9.2. CuadroTurnos Enfermeria** Se cumple con la rotación del personal de enfermería, se adjunta como evidencia cuadro de turnos en mayo de 2025 **9.3. MorbilidadAccidentalidadMortalidad** Se actualiza el perfil epidemiológico para todas las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado Por parte del área de regencia de farmacia realizó socialización Socialización sobre Programa Nacional de Tecnovigilancia y Reactivovigilancia, los días 19 y 28 de mayo del 2025. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. **9.4 FOR-GD-040 28.05.2025** Se socializa al personal auxiliar de enfermería, Protocolo de Oxigenos y Oxigenoterapia los dias 09/05/2025 y 31/05/2025, de forma presencial en cada uno de los turnos. Se adjunta Formato Ayuda Memoria **9.5 FOR-GD-040 31.05.2025** Durante el periodo del presente informe, se cuenta con los insumos descritos en la tabla No.17 del anexo técnico. **9.6. Tabla No.17** En cuanto a la actividad grupal con las Personas Mayores correspondiente al área de enfermería, los dias 16 y 23 de mayo se realiza una actividad llamada: Vida Saludable donde se socializa las enfemedades crónicas en la personas mayores dando a conocer cada una de las patologías mas frecuentes y enfatizando en el autocuidado como medida de protección ante posibles complicaciones de las mismas.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 09 //05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02

10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que se actualizó el OneDrive donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores en el mes de ejecución, lo cual se evidenció en: 11.4. Evidencia Fotograficas Archivo De igual manera, se adjunta como evidencia impresión de pantalla del archivo digital donde se conservan evidencias fotográficas y video gráficas de las actividades desarrolladas con las personas mayores 10.1. IP RegistroFotograficoDrive	//05 .IG 9581-2024 Mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 11 //05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 10
11.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se realizó como acción de prevención la actividad: Esperanza, 15/05/2025: Actividad realizada a modo de conversatorio donde se convocó a las personas mayores a fortalecer pautas de Buen Trato por intermedio de la lectura del cuento "El elefante Bernardo" Se realizó un glósario para mejor comprensión e interiorización por parte de las personas mayores, respecto al cuento a trabajar, los conceptos explicados fueron: cuento, descripción de un elefante, concepto de valor, consecuencias de la falta de respeto y del maltrato, ayuda mutua y solidadridad. Se le dieron pautas a todos los presentes para que se trabaje de forma diaria el buen trato en la unidad operativa, buscando con ello mantener una comunidad libre de cualquier tipo de maltrato y de violencia. Se les dieron pautas a todos los presentes para que se trabaje de forma diaria el buen trato en la unidad operativa, buscando con ello mantener una comunidad libre de cualquier tipo de maltrato y de violencia. En la unidad operativa se busca constantemente seguir fortaleciendo tanto en las personas mayores como en el talento humano la cultura del buen trato. Se buscó con este conversatorio seguir impulsando en toda la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato. Como evidencia se encuentra el formato registro desarrollo de actividades, en la línea de convivencia, en el compromiso No 02 de este mismo componente. (2.4.4.1.FOR-PSS-570)	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.3.FamiliaParticipacionRedes/2.4.4.Convivencia
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a mayo de 2025 no recibió solicitudes para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades por parte de instituciones académicas	NO APLICA
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo corespondiente a mayo de 2025 se realizó envío de la MATRIZ al profesional Shenye Jurado el día 23/05/2025. El día 27/05/2025 se recibieron observaciones por parte del profesional Jorge Gutiérrez, el día 28/05/2025 fueron realizados y enviados los ajustes solicitados, el día 30/05/2025 se recibe aval Se adjunta como evidencia impresión de pantalla del envío; impresión de pantalla de las observaciones y la respuesta de la Comunidad de Cuidado; la matriz en formato excel y la impresión de pantalla del aval recibido 13.1. IP EnvioMatriz 13.2. MatrizLineamiento 13.3. IP AvalMatrizPAI	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el período; se adjunta como evidencia: **14.1.** IPEnvíoCaracterización **14.2.** CaracterizacionCCHogarSanJoseSaramita	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo correspondiente a mayo de 2025 la Comunidad de Cuidado dio cumplimiento con la vinculación de un mínimo de la provisión de bienes o servicios según lo previsto en el decreto 1860 de 2021; como evidencia se adjunta el siguiente certificado: 15.1. Certificado	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 15
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a mayo de 2025, da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en el registro fotográfico de las habitaciones de mayor privacidad para el 50% de la población atendida en la unidad operativa y los documentos relacionados con la póliza de atención médica. Las evidencias se encuentran en el compromiso general No 29 del presente informe.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 29
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, desde el primer día de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, realizó el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y realizo el registo fotográfico, lo cual se puede verificar: 1.1 Minuta patron 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de mayo 2025 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor los dias 5 y 15 de mayo de 2025	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualificación nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3 FOR-GD-040 15/05/2025 con el Tema: Socialización mensual del listado modificaciones dirigida al talento humano de la comunidad de cuidado. 2.4. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los dias 5 y 15 de mayo de 2025 2.5. Cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6. Cronograma de Capacitacion de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan las modificaciones alimentarias, tal como se evidenica en: 3.1 FOR-GD-040 31/05/2025 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de mayo 2025.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjuntan a continuación: 4.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de mayo de 2025 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 3 personas mayores presentan varias novedades con la toma de los alimentos.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad 5.1 FOR-GD-040 31/05/2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos y/o complemento nutricional del mes de mayo 2025 en el cual se relaciona registro fotográfico del libro de novedades de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios entregados.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 //05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 9581-2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9581-2024 6.3 FOR-GD-040 05/05/2025 con el Tema: generalidades de BPM y correcto diligenciamiento de formato de autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 06

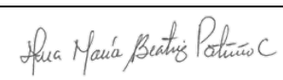
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuación: 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Básico 27.2 FOR-GD-040 08.05.2025 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos enel servicio de alimentación 7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, su adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS-226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03. FOR-PSS-240.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.2.04. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FOR-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.10- FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.3.02 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.03 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.04 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.05 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.06 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMENDAD 7.4. Documentos Proveedores. 7.5. Registro fotográfico del servicio alimentos 7.6. Plan de Contingencia del Servicio de Alimentos 7.7. Impresion Pantalla Reporte Descomide: En el mes de mayo se diligencia el drive del formato 803, por lo tanto se adjunta impresión de pantalla donde se puede evidenciar la totalidad de la información diligenciada para el mes.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27 //05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higienicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. Documentos manipuladores de alimentos	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 9.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información, Educación Y Comunicación Para La Promoción De Prácticas Saludables De Alimentación, Nutrición Y Actividad Física - PPSANAF, para el convenio 9581-2024 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Promoción Prácticas Saludables De Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para la ejecución del presente convenio 9581-2024 9.3 FOR-GD-040 09/05/2025 Sesión No.3 de la estrategia IEC con el tema: "Las frutas y su relación con la salud” aqui mismo se encuentra el FOR-PSS-296 Formato control de asistencia promoción prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 09

10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo planeó y preparó un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 22 de abril de 2025 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla del 23 de abril de 2025 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico de 23/05/2025 día en que se llevo a cabo el cambio respectivo. 10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente periodo del 01 al 31 de mayo del 2025 se informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura) 1.2. Planos	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417 2.2. FOR-GD-040 30.05.2025	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita da cumplimiento al suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de Chequeo	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Se garantiza de manera permanente el kit de aseo, durante la ejecucion del convenio 9581-2024, cumpliendo a cabalidad con la entrega de los elementos de la higiene personal necesarios para el autocuidado y contribuir con un envejecimiento saludable, garantizando el bienestar de cada persona mayor durante su permanencia. las entregas se realizan de acuerdo con los lineamientos del anexo tecnico contemplados en el compenente de ambientes adecuados y seguros, registrado en la tabla 13 relacion de dotacion de elementos de uso personal, y tabla 14 relacion de dotación, elementos de uso compartido, y tabla 15 relación de absorbentes y otros elementos de cuidado. Durante el mes de Mayo del 2025 se hizo entrega de elementos relacionados segun anexo tecnico en el **"FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215.** Como, cepillos de dientes, enjuague bucal, vasos plásticos, seda dental, pastillas prpotesis, crema adhesiva para fijar protesis, crema dental, jabon líquido anti bacterial, jabón de baño,desodorante en barra o roll-on, crema corporal, máquina de afeitar desechable, papel higiénico, peinilla, champu, talco para pies, corta uñas, lima de uñas, bloqueador solar y otros elementos de cuidado. 4.1 FOR-GD-040 31.05.2025 4.2 FOR-PSS-215.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 31 de mayo de 2025, a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para uso. **5.1. FOR-TH-066**	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para periodo correspondinete a mayo de 2025, se realiza entrega de dotación a 4 personas mayores de la comunidad de cuidado. Las entregas se realizaron según los descrito en el anexo técnico Se adjunta 6.1. FOR-GD-040 07.05.2025 6.2. FOR-PSS-216	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 06

7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/Compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Ha garantizado durante la ejecución del convenio 9581 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 Tabla 28 8.2 Tabla 29	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el presente periodo del 01 y 31 de mayo del 2025, se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento al presente compromiso. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo. 9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el Periodo del 01 al 31 de mayo del 2025 se garantizó la dotación del personal manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribución de los alimentos para las personas mayores como evidencia se adjunta Formato Ayuda Memoria de la entrega: 10.1 FOR-GD-040 30.04.2025 Entrega de Elementos de Protección Personal 10.2 FOR-GD-040 30.04.2025 Entrega de Dotación Ppersonal Servicios Generales Servicios Alimentos	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual fue AVALADO por el profesional Shenye Jurado el dia 18 de marzo del 2025. Se adjunta el Documento del Plan: 11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contingencias	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 9 de 2025 hasta 9 mayo del 2026. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para el periodo correspondiente a mayo de 2025, cuenta con los protocolos de seguridad según los establecido en el anexo técnico: 13.1. Protocolos de Seguridad	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome del 01 al 31 de mayo del 2025 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos: 14.1 Licencia de construcción	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** El inmueble donde funciona el servicio cuenta con licencia de construcción mayor a 3 años de antigüedad, esta obligación no aplica por estar fuera del tiempo permitido por la autoridad competente para realizar obras.	NO APLICA
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	MEDIO DE VERIFICACIÓN

0	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo del infome del 01 al 31 mayo de 2025 se encuentran los planes y formatos correspondientes al PIGA y al PSB, donde se adjunta lo siguiente: CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.01 Soporte Participación Movilidad Sostenible 08.05.2025 1.1.02 FOR-GD-040 08.05.2025 1.1.03 Reporte Identificación Fugas Ocultas 13.05.2025 1.1.04 Inventario Sistema Lumínicos Hidrosanitarios 22.05.2025 1.1.05 FOR-GD-040 Ayuda Memoria Socialización Semana Ambiental 29.05.2025 1.1.06 FOR-GD-040 30.05.2025 1.1.07 Documento Soporte Plástico un Solo Uso 30.05.2025 1.1.08 Soporte Reporte Base Consumo Agua	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	1.2 CARPETA PIGA – PGIRHS 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1.01 Control Lavado Desinfección Tanques Agua Potable FOR-PSS-064 1.2.1.02 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 1.2.1.03 Formato Inspección de la presencia de Plagas FOR-PSS-066 1.2.1.04 Formato Inspección del manejo de Elementos en desuso. Embalajes y empaques FOR-PSS-067 1.2.1.05 Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 1.2.1.06 Formato control de plagas FOR-PSS-069 1.2.1.07 Formato Verificación de Hermeticidad FOR-PSS-071 1.2.1.08 Formato Lista de Chequeo Verificación Transportador de RESPEL FOR-GA-015 1.2.1.09 Declaración de compromiso FOR-GA-019 1.2.1.10 Ruta de recolección residuos Hospitalarios FOR-GA-020 1.2.1.11 RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios FOR-GA-021 1.2.1.12 Formato Lista de Chequeo Verificación Transportador de Residuos Hospitalarios FOR-GA-024 1.2.1.13 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025 1.2.1.14 Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 1.2.1.15 Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010 1.2.1.16 Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables FOR-GA-005 1.2.1.17 Registro y control limpieza trampas de grasa FOR-GA-031 1.2.2 Certificado Fumigación 21.05.2025 1.2.3 Certificado Lavado de Tanques 21.05.2025 1.2.4 Manifiesto Transporte Descont 07.05.2025	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
	1.3 CARPETA CAMPAÑAS SOSTENIBLES - MESA AMBIENTAL 1.3.1 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema: Componente Externo del Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares 13.05.2025 1.3.2 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema:PGIRP Fichas y Hojas de Seguidad, PGIRH 15.05.2025 1.3.3 FOR-PSS-570 Entornos amigables y seguros del mayo 2025.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:** Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales, los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como evidencia se adjunta un registro fotográfico, de la mencionada plataforma estratégica y de la publicación del Pla de Atención Institucional - PAI 1.1 Registrofotografico	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio9581 de 2024, en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: **3.1.** IPEnvioFOR-PSS-311	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 03

4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 2 Hospitalizados: 11 personas mayores (70 días) Traslados: 0 Egresos: 1 Salida a Medio familiar: 0 **4.1.** BaseDatosFormatoPDF **4.2.** BaseDatosFormato XLS **4.3.** FOR-PSS-311 FICHA SIRBE **4.4.** FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el período comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2025 se realizó la coordinación con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: **5.1. FOR-GD-040 31.05.2025**	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:** Para el presente periodo se garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: **4.5.1** Documentos JDV262	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijos/ 4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato Servicio Funerario 4.4.2 Factura FEO3230 del 12 de mayo de 2025	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijoss/ 4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 9581-2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR-PSS-211 Liquidación de Cupos 4.1.1. FOR-PSS-214 Formato Relacion Talento Humano	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/1. Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo correspondiente a mayo de 2025, se presentaron novedades de ingreso para completar el talento humano mínimo requerido, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de la respectiva hoja de vida. Se adjunta como evidencia el aval recibido para profesional de fisioterapia, profesional de terapia ocupacional y profesional de enfermería 9.1. IP AvalTalentoHumano	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 09
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Esta obligación no aplica para el periodo debido a que el convenio se encuentra en ejecución	NO APLICA
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de febrero del año 2025 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato Vigilancia 4.6.2 Factura No SPR No. 17691 del 13 de mayo del año 2025.	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/1. Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 Vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el periodo de ejecución, garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Facturas Servicios Publicos 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal 4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//05. IG 9581-2024 mayo 2025/1.Informe financiero/4. Costos Fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**Hna. María Beatriz Patiño Cifuentes**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 31.412.314 de Cartago
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	
CD	